

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37832 BURGOS

Doña Cristina Rubio Domingo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil numero 1 (Antiguo Juzgado de Primera Instancia numero 4) de Burgos,

Por el presente, anuncia:

Que en la sección V de convenio del concurso de acreedores núm. 168/2019, referente a los concursados Javier Martínez Zaldo con NIF 13133080B y Alicia García Gallardo Gil Fournier con NIF 13133481K, domiciliados ambos en Burgos calle Luis Rodríguez Arango numero 24 Bajo C, por Auto de fecha 16 de Septiembre de 2020 se ha acordado:

1.-Declarar finalizada la Fase de Convenio del presente concurso de acreedores de los referidos concursados.

2.-Abrir la Fase de Liquidación, de los referidos concursados.

3.-La suspensión de las facultades de administración y disposición de los deudores sobre su patrimonio.

4.-La extinción del derecho de los deudores a alimentos con cargo a la masa activa.

5.-Declarar vencidos los créditos concursales aplazados y la conversión en dinero de los que consistan en otras prestaciones

Burgos, 18 de septiembre de 2020.- La Letrado de la Administracion de Justicia, Cristina Rubio Domingo.

ID: A200050470-1